

**PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A.**  
**Y SUS FILIALES (PDVSA)**  
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2012

Con el Informe de los Contadores  
Públicos Independientes

<b>Tabla de Contenido</b>	<b>Páginas</b>
Informe de los Contadores Públicos Independientes	1
Balance de la Deuda Financiera Consolidada	3
Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada:	
(1) Entidad de Reporte	4
(2) Bases de Preparación	4
(3) Políticas de Contabilidad Significativas	5
(4) Resumen de la Deuda Financiera Consolidada	7
(5) Eventos Subsecuentes	13



**Rodríguez Velázquez & Asociados**  
**Contadores Públicos**  
Torre KPMG, Avenida Francisco de Miranda  
con intersección Avenida Libertador  
Chacao - Caracas, 1010 - A  
Venezuela

Teléfono: +58 (212) 277.78.11 (Master)  
Fax: +58 (212) 263.38.27  
www.kpmg.com/ve  
RIF: J-00256910-7

## **Informe de los Contadores Públicos Independientes**

Al Accionista y a la Junta Directiva de  
Petróleos de Venezuela, S.A.:

Hemos efectuado la auditoría del balance de la deuda financiera consolidada de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) (propiedad de la República Bolivariana de Venezuela) al 31 de diciembre de 2012, expresado en dólares estadounidenses y en bolívares, y las notas que contienen un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa. El balance de la deuda financiera consolidada ha sido preparado por la gerencia con el propósito de cumplir con los requerimientos establecidos en el Artículo N° 89 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

### *Responsabilidad de la Gerencia por el Balance de la Deuda Financiera Consolidada*

La gerencia es responsable por la preparación y presentación del balance de la deuda financiera consolidada de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera relevantes para su preparación, y por el control interno que la gerencia determine que es necesario para la preparación de este balance de la deuda financiera consolidada, de manera que no contenga errores significativos debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el balance de la deuda financiera consolidada con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos pertinentes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el balance de la deuda financiera consolidada no contenga errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el balance de la deuda financiera consolidada. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos significativos en el balance de la deuda financiera consolidada debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relacionado con la preparación y presentación del balance de la deuda financiera consolidada, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, si hay alguna, hechas por la gerencia; así como también, evaluar la completa presentación del balance de la deuda financiera consolidada.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, el balance de la deuda financiera consolidada adjunto de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) al 31 de diciembre de 2012, está razonablemente presentado, en todos sus aspectos substanciales, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera relevantes para su preparación.

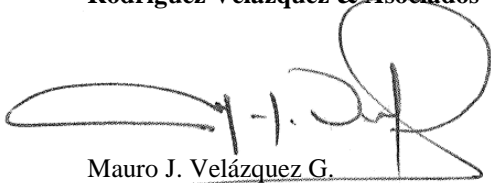
(Continúa)

*Párrafos de Énfasis*

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA), expresados en dólares estadounidenses y en bolívares, los cuales comprenden los estados consolidados de resultados integrales, de movimiento de las cuentas de patrimonio y de movimiento del efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y el estado consolidado de situación financiera a la fecha antes mencionada y las notas, que contienen un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa, y emitimos nuestra opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros consolidados en fecha 27 de marzo de 2012. Adicionalmente, a la fecha de este dictamen, estamos efectuando la auditoría de los estados financieros consolidados de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esa fecha.
- Como se explica más ampliamente en las notas 1 y 2-d al balance de la deuda financiera consolidada adjunto, este informe se emite por requerimiento de PDVSA y a los fines de cumplir, tanto Petróleos de Venezuela, S.A. como todas y cada una de sus compañías filiales, con el Artículo N° 89 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, reformada y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.955 del 29 de junio de 2012.

**Rodríguez Velázquez & Asociados**



Mauro J. Velázquez G.  
Contador Público  
C.P.C. N° 22237

21 de enero de 2013  
Caracas, Venezuela

	Nota	31 de diciembre de 2012	
		Dólares	Bolívares
		(en millones)	
<b>Petróleos de Venezuela, S.A. (Casa Matriz):</b>			
Bonos		26.973	115.985
Certificados de inversión		2.035	8.750
Facilidades de crédito		645	2.771
Préstamos		8.068	34.694
Arrendamientos financieros		1	4
	4	37.722	162.204
<b>CITGO Petroleum Corporation:</b>			
Bonos		397	1.708
Facilidades de crédito		687	2.954
Arrendamientos financieros		267	1.148
	4	1.351	5.810
<b>PDVSA América S.A. y filiales:</b>			
Préstamos		92	396
Arrendamientos financieros		1	4
	4	93	400
<b>PDVSA Petróleo, S.A. y filiales:</b>			
Bonos		3	13
Facilidad de crédito		478	2.055
	4	481	2.068
<b>Corporación Venezolana del Petróleo, S.A. y filiales</b>	4	7	30
<b>PDV Marina, S.A. y filiales</b>	4	212	912
<b>PDVSA Naval, S.A. y filiales</b>	4	18	77
<b>PDVSA Industrial, S.A. y filiales</b>	4	10	43
<b>Refinería Isla (Curazao), S.A. y filial</b>	4	132	568
<b>Total deuda financiera consolidada</b>		<b>40.026</b>	<b>172.112</b>
Porción corriente de la deuda financiera consolidada		4.379	18.830
Porción no corriente de la deuda financiera consolidada		35.647	153.282
<b>Total deuda financiera consolidada</b>		<b>40.026</b>	<b>172.112</b>

Las notas 1 a 5 que se acompañan forman parte integral del balance de la deuda financiera consolidada.

**(1) Entidad de Reporte**

Petróleos de Venezuela, S.A. es una compañía constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela (la República) y sus oficinas principales están ubicadas en el Edificio Petróleos de Venezuela, Torre Este, Avenida Libertador, La Campiña, Apartado N° 169, Caracas 1050-A.

Petróleos de Venezuela, S.A. (Casa Matriz o la Compañía) y sus filiales (en conjunto, PDVSA) es propiedad de la República Bolivariana de Venezuela y su control, como Accionista, es ejercido a través del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería (Ministerio). Las principales funciones de PDVSA incluyen planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de exploración, explotación, transporte, manufactura, refinación, almacenamiento, comercialización o cualquier otra de su competencia en materia de petróleo y demás hidrocarburos de sus empresas tanto en Venezuela como en el exterior; adicionalmente, sus funciones también incluyen la promoción o participación en actividades dirigidas a fomentar el desarrollo integral, orgánico y sostenible del país, incluyendo las de carácter agrícola e industrial, elaboración o transformación de bienes y su comercialización, y prestación de servicios, para lograr una adecuada vinculación de los recursos provenientes de los hidrocarburos con la economía venezolana. La mayoría de las filiales en el exterior están involucradas con las actividades de refinación y comercialización en los Estados Unidos de América, Europa, el Caribe y Latinoamérica.

Las principales actividades de PDVSA en Venezuela están reguladas por la Ley Orgánica de Hidrocarburos vigente desde enero de 2002 y su reforma parcial de mayo de 2006; así como también, por la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos vigente desde septiembre de 1999 y su Reglamento de junio de 2000, por lo dispuesto en el Acta Constitutiva-Estatutos, por las disposiciones que dicte el Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio y por las normas del derecho común que le fueran aplicables. En el extranjero las actividades de PDVSA están reguladas por leyes y normativas propias de los países donde éstas se realizan.

Adicionalmente, las actividades de PDVSA están sujetas a la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, reformada mediante Decreto N° 8.865, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.955 del 29 de junio de 2012, cuyo objetivo es regular la administración financiera, el sistema de control interno del sector público y los aspectos referidos a la coordinación macroeconómica, al Fondo de Estabilización Macroeconómica y al Fondo de Ahorro Intergeneracional. Por requerimiento del Artículo N° 89 de la referida ley, PDVSA debe presentar su balance de la deuda financiera consolidada dentro de los quince días hábiles siguientes a la terminación de su ejercicio económico (véase la nota 2-d).

**(2) Bases de Preparación****(a) Declaración de Cumplimiento**

El balance de la deuda financiera consolidada está preparado de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relevantes para su preparación, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

El 21 de enero de 2013, el Comité Ejecutivo aprobó someter a consideración de la Asamblea de Accionista de PDVSA el balance de la deuda financiera consolidada al 31 de diciembre de 2012, el cual será presentado próximamente a dicha Asamblea de Accionista, estimándose que sea aprobado sin ninguna modificación.

**(b) Moneda Funcional y de Presentación**

El balance de la deuda financiera consolidada está presentado en dólares estadounidenses (dólar o \$) y en bolívares (Bs.). La moneda funcional de la Compañía y sus principales filiales es el dólar, debido a que el principal ambiente económico de sus operaciones es el mercado internacional para el petróleo crudo y sus productos. En este sentido, una porción significativa de los ingresos y de la deuda financiera, así como también, de los costos, gastos e inversiones, están denominados en dólares.

El balance de la deuda financiera consolidada en bolívares se presenta con el propósito de mostrar el endeudamiento de la Compañía y sus filiales en la moneda de curso legal en Venezuela. La conversión del balance de la deuda financiera consolidada de PDVSA de dólares a bolívares, moneda de presentación distinta a la funcional, se efectuó de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera* (NIC 21).

Toda la información financiera presentada en dólares y bolívares ha sido aproximada a millones.

(c) **Uso de Estimados y Juicios**

Para la preparación del balance de la deuda financiera consolidada de conformidad con los requerimientos de las NIIF relevantes para su preparación, se requiere que la gerencia realice estimaciones, juicios y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos presentados. PDVSA aplica sus mejores estimaciones y juicios; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de esos estimados.

Los estimados y suposiciones relevantes son revisados periódicamente, y los efectos de las revisiones, si los hubiere, son reconocidos en el mismo período y en los períodos futuros afectados.

La información sobre las áreas más significativas de juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en el balance de la deuda financiera consolidada se refiere a la valuación de instrumentos financieros.

(d) **Presentación del Balance de la Deuda Financiera Consolidada**

El balance de la deuda financiera consolidada ha sido presentado considerando únicamente el endeudamiento con instituciones financieras, emisiones de deuda y los arrendamientos financieros; por consiguiente, se excluyen otros pasivos y obligaciones como: cuentas por pagar a proveedores, impuesto sobre la renta por pagar, beneficios a empleados y otros beneficios post-retiro, acumulaciones y otros pasivos, intereses por pagar y provisiones; así como también, los saldos relacionados con las actividades del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción y ciertos documentos de pagos con entidades y organismos gubernamentales de la República Bolivariana de Venezuela, el Banco Central de Venezuela (BCV) y con organismos e instituciones no financieras.

El balance de la deuda financiera consolidada incluye los montos del endeudamiento financiero de la Compañía y sus filiales, nacionales e internacionales, controladas directa o indirectamente y es presentado con la finalidad de cumplir, tanto Petróleos de Venezuela, S.A. como todas y cada una de sus compañías filiales, con el Artículo N° 89 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

(3) **Políticas de Contabilidad Significativas**

Las políticas de contabilidad han sido aplicadas consistentemente por la Compañía y sus filiales, sus afiliadas y entidades controladas de forma conjunta, para el año presentado en este balance de deuda financiera consolidada.

(a) **Bases de Consolidación**

**Inversiones en Filiales**

Las compañías filiales son aquellas controladas por PDVSA. Los estados financieros de las filiales se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control comienza hasta la fecha en que el control cesa.

**Transacciones Eliminadas en la Consolidación**

Los saldos y transacciones con la Casa Matriz y entre filiales (intercompañías), son eliminados en la preparación del balance de la deuda financiera consolidada.

(b) **Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) se convierten a la respectiva moneda funcional de las entidades de la Compañía, utilizando la tasa de cambio a la fecha de la transacción. Los pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera a la fecha del balance de la deuda financiera consolidada, se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a esa fecha. Las ganancias o pérdidas en cambio que se generen como resultado de lo anterior, se reconocen en ingresos o gastos financieros, neto, en el estado consolidado de resultados integrales.

A continuación se indican las tasas de cambio con respecto al dólar, publicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV):

	<b>31 de diciembre de 2012</b>
Tasas de cambio del euro (€) respecto al dólar al cierre contable (€/ \$1)	0,76
Tasas de cambio del yen (¥) respecto al dólar al cierre contable (¥/\$1)	85,63
Tasas de cambio del bolívar (Bs.) respecto al dólar al cierre contable (Bs./\$1)	4,30

PDVSA mantiene deudas financieras denominadas en moneda extranjera, las cuales se convierten a dólares a la tasa de cambio vigente a la fecha del balance de la deuda financiera consolidada. A continuación, se presenta el detalle de las deudas financieras denominadas en moneda extranjera (en millones):

	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares</u>
<b>Deuda financiera:</b>		
Bolívares	6.114	26.294
Euros	59	253
Yenes	212	912
<b>Total deuda financiera en moneda extranjera</b>	<b>6.385</b>	<b>27.459</b>

(c) *Instrumentos Financieros*

**Instrumentos Financieros no Derivados**

Un instrumento financiero se reconoce cuando PDVSA se obliga o compromete con las cláusulas contractuales del mismo. Los pasivos financieros se extinguen cuando la obligación contractual específica de PDVSA expira o se cancela.

Los instrumentos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles directamente a su compra o emisión. Los bonos por pagar son reconocidos inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costos incurridos en la transacción y, posteriormente, son contabilizados al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva para reconocer en el estado consolidado de resultados integrales, cualquier diferencia entre el valor razonable ajustado y el valor de redención, durante el período del financiamiento. Los demás pasivos financieros no derivados se mantienen a su valor contabilizado inicialmente.

**Instrumentos Financieros Derivados**

CITGO Petroleum Corporation (CITGO), filial de la Compañía, utiliza instrumentos financieros derivados para reducir principalmente su exposición al riesgo de mercado. Dichos instrumentos son contabilizados inicialmente a su valor razonable; los costos atribuibles a la transacción son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales cuando ocurren. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a su valor razonable, reconociéndose cualquier cambio en dicho valor razonable en los estados consolidados de resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2012, no se mantienen instrumentos financieros derivados contabilizados como deuda financiera.

De conformidad con su política corporativa, PDVSA no emite ni mantiene en su poder instrumentos financieros derivados para fines de comercialización o especulación.

(d) *Arrendamientos Financieros*

Los arrendamientos bajo los cuales PDVSA asume substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valora al monto menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, y se reconoce el correspondiente pasivo por arrendamiento financiero.



**(4) Resumen de la Deuda Financiera Consolidada**

Los términos y las condiciones de los financiamientos que componen la deuda financiera consolidada de PDVSA al 31 de diciembre de 2012, se resume a continuación:

	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Valor Nominal (en Dólares)	Dólares (En millones)	Bolívares
<b>Petróleos de Venezuela, S.A. (Casa Matriz):</b>						
Bono no garantizado	Dólares	8,00%	2013	1.145	1.098	4.721
Bono no garantizado	Dólares	4,90%	2014	3.000	2.712	11.662
Bono no garantizado	Dólares	5,00%	2015	1.413	1.413	6.076
Bono no garantizado	Dólares	5,125%	2016	435	435	1.871
Bono no garantizado	Bolívares	9,10%	2015	140	142	611
Bono no garantizado	Bolívares	9,10%	2016	279	283	1.217
Bono no garantizado	Bolívares	9,10%	2017	279	283	1.217
Bono no garantizado	Dólares	8,50%	2017	6.150	5.380	23.134
Bono no garantizado	Dólares	5,25%	2017	3.000	3.080	13.244
Bono no garantizado	Dólares	5,375%	2027	3.000	3.133	13.472
Bono no garantizado	Dólares	5,50%	2037	1.500	1.575	6.773
Bono no garantizado	Dólares	9,00%	2021	2.394	1.588	6.828
Bono no garantizado	Dólares	12,75%	2022	3.000	3.000	12.900
Bono no garantizado	Dólares	9,75%	2035	3.000	2.851	12.259
<b>Total bonos</b>					<b>26.973</b>	<b>115.985</b>
Certificados de inversión	Bolívares	8,00%	2013	465	465	2.000
Certificados de inversión	Bolívares	8,00%	2013	1.070	1.070	4.600
Certificados de inversión	Bolívares	9,50%	2013	500	500	2.150
<b>Total certificados de inversión</b>					<b>2.035</b>	<b>8.750</b>
Facilidad de crédito	Dólares	LIBOR + 4,55%	2018	271	271	1.164
Facilidad de crédito	Euros	2,12%	2016	45	41	176
Facilidad de crédito	Dólares	LIBOR + 4,5%	2013	1.500	333	1.431
<b>Total facilidades de crédito</b>					<b>645</b>	<b>2.771</b>
Préstamo garantizado	Bolívares	9,50%	2018	116	116	500
Préstamo garantizado	Bolívares	9,50%	2016	116	116	500
Préstamo garantizado	Bolívares	9,50%	2017	116	116	500
Préstamo garantizado	Bolívares	9,50%	2013	140	140	600
Préstamo garantizado	Bolívares	9,50%	2013	105	105	450
Préstamo garantizado	Bolívares	9,50%	2015	465	443	1.903
Préstamo garantizado	Bolívares	9,50%	2017	465	465	2.000
Préstamo garantizado	Bolívares	9,50%	2016	465	465	2.000
Préstamo garantizado	Bolívares	9,50%	2017	465	465	2.000
Préstamo garantizado	Bolívares	9,50%	2018	930	930	4.000
Préstamo garantizado	Dólares	LIBOR + 5%	2014	1.500	1.200	5.160
Préstamo garantizado	Dólares	LIBOR + 1,50% - 8,75%	2026	1.500	1.350	5.805
Préstamo garantizado	Dólares	LIBOR + 0,50% - 6,5%	2022	3.500	2.157	9.276
<b>Total préstamos</b>					<b>8.068</b>	<b>34.694</b>
Arrendamientos financieros	Dólares	-	2012	1	1	4
					<b>37.722</b>	<b>162.204</b>
<b>CITGO y filiales:</b>						
Bonos garantizados	Dólares	11,50%	2017	300	292	1.256
Bono industrial exento de impuesto	Dólares	6,00%	2023	3	3	13
Bono industrial exento de impuesto	Dólares	4,875%	2025	50	49	211
Bono industrial exento de impuesto	Dólares	8,00%	2028	25	24	103
Bono industrial exento de impuesto	Dólares	8,00%	2032	30	29	125
<b>Total bonos</b>					<b>397</b>	<b>1.708</b>
Facilidad de crédito tipo B	Dólares	LIBOR 2% base + 6,00%	2015	108	104	447
Facilidad de crédito tipo C	Dólares	LIBOR 2% base + 7,00%	2017	584	583	2.507
<b>Total facilidades de crédito</b>					<b>687</b>	<b>2.954</b>
Arrendamientos financieros	Dólares	-	2030	267	267	1.148
					<b>1.351</b>	<b>5.810</b>
<b>PDVSA América S.A. y filiales:</b>						
Trocana - Préstamo garantizado	Dólares	LIBOR + 1,00%	2023	61	45	194
Tovase - Préstamo garantizado	Dólares	LIBOR + 1,00%	2024	61	47	202
<b>Total préstamos</b>					<b>92</b>	<b>396</b>
Arrendamientos financieros	Dólares	-	2012	1	1	4
					<b>93</b>	<b>400</b>
<b>PDVSA Petróleo, S.A. y filiales:</b>						
Facilidad de crédito	Dólares	8,70%	2014	478	478	2.055
PDVSA Cerro Negro - bonos garantizados	Dólares	7,33% - 8,03%	2020	3	3	13
					<b>481</b>	<b>2.068</b>
<b>Corporación Venezolana del Petróleo, S.A. y filiales:</b>						
PetroAnzoátegui - Bonos garantizados	Dólares	8,22% - 8,37%	2017 - 2022	7	7	30
<b>PDV Marina, S.A. y filiales</b>						
PANVENFLOT - Facilidad de crédito	Yenes	CIRR 1,77% + 3,12%	2023 / 2024	234	212	912
<b>PDVSA Naval, S.A. y filiales</b>						
Facilidad de crédito	Euros	Euribor + 3,8%	2020	18	18	77
<b>PDVSA Industrial, S.A. y filiales</b>						
VHICOA - Préstamo garantizado	Bolívares	13,50%	2014	12	10	43
<b>Refinería Isla (Curazao), S.A. y filial</b>						
Arrendamientos financieros	Dólares	-	2019	133	132	568
					<b>40.026</b>	<b>172.112</b>
<b>Menos porción corriente</b>					<b>4.379</b>	<b>18.830</b>
<b>Porción no corriente</b>					<b>35.647</b>	<b>153.282</b>

Los vencimientos de la porción no corriente de la deuda financiera consolidada, al 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares</u>
	<u>(en Millones)</u>	
<b>Años -</b>		
2014	5.010	21.543
2015	4.792	20.606
2016	3.800	16.340
2017	7.041	30.276
2018	872	3.750
Años restantes	14.132	60.767
	<b>35.647</b>	<b>153.282</b>

**Petróleos de Venezuela, S.A. (Casa Matriz)**

***Bonos no Garantizados***

*Petrobonos 2013*

El 17 de noviembre de 2010, la Compañía cerró el proceso de canje de los bonos cero cupón emitidos en julio de 2009 con vencimiento en el año 2011, por un nuevo bono con vencimiento en el año 2013. En este proceso se utilizó una proporción de intercambio de 1,125, siendo redimidos \$550 millones (Bs.2.365 millones) de los bonos con vencimiento en el año 2011 por \$618 millones (Bs.2.657 millones) de los nuevos bonos con vencimiento en el año 2013, generándose en esta transacción un descuento en la emisión de los bonos de \$104 millones (Bs.447 millones) y una ganancia de \$36 millones (Bs.155 millones). El proceso de canje y la emisión del nuevo bono fueron autorizados por la Superintendencia Nacional de Valores (SNV).

El 8 de julio de 2011, la Compañía realizó la reapertura de los Petrobonos 2013 por un monto total de \$1.372 millones (Bs.5.900 millones), generándose un descuento de \$93 millones (Bs.400 millones) y una ganancia de \$208 millones (Bs.894 millones). Estos bonos fueron adjudicados a favor del BCV.

El 19 de septiembre de 2011, la Compañía realizó la reapertura de los Petrobonos 2013 por un monto total de \$406 millones (Bs.1.745 millones), generándose un descuento de \$38 millones (Bs.165 millones) y una ganancia de \$6 millones (Bs.26 millones). Estos bonos fueron adjudicados a favor de instituciones no financieras relacionadas para la cancelación de pagarés.

*Petrobonos 2014, 2015 y 2016*

El 28 de octubre de 2009, la Compañía completó el proceso de oferta pública de bonos por \$1.413 millones (Bs.6.076 millones), \$1.413 millones (Bs.6.076 millones) y \$435 millones (Bs.1.871 millones) con vencimientos en los años 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Esta emisión fue realizada en coordinación con el BCV y el Ministerio para el Poder Popular de Economía y Finanzas. Esta emisión quedó exceptuada del ámbito de aplicación de la Ley de Mercado de Valores de Venezuela y exonerada del pago de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses que devengarán estos bonos. En esta emisión, la Compañía recibió de los compradores locales el equivalente en bolívares a la fecha de la transacción de \$4.501 millones.

En agosto de 2010, la Compañía realizó la reapertura de los Petrobonos 2014 por \$1.587 millones (Bs.6.824 millones), generándose un descuento de \$592 millones (Bs.2.546 millones) y una pérdida de \$278 millones (Bs.1.195 millones). Estos bonos fueron adjudicados en su totalidad al BCV, recibiendo \$345 millones (Bs.1.484 millones) en efectivo y cancelando un pagaré cedido a favor de este organismo por \$372 millones (Bs.1.600 millones).

*Bonos PDVSA Agrícola 2015, 2016 y 2017*

En julio de 2012, la Compañía completó el proceso de emisión de bonos por \$140 millones (Bs.600 millones), \$279 millones (Bs.1.200 millones) y \$279 millones (Bs.1.200 millones), con vencimiento en los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, y con una tasa de interés resultado de aplicar un porcentaje de referencia fijo de 70% a la tasa de interés aplicable para los préstamos que se refiere el Artículo N° 7 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Crédito para el Sector Agrario (“Tasa Agraria”). Esta emisión fue realizada en coordinación con el BCV y el Ministerio para el Poder Popular de Economía y Finanzas. La emisión fue adjudicada en su totalidad a favor de la banca nacional mediante subasta, generándose en esta transacción una prima en la emisión de bonos de \$11 millones (Bs.48 millones). La emisión de los nuevos bonos fue autorizada por la SNV bajo el Artículo N° 2 de la Ley de Mercado de Valores.

*Bonos PDVSA 2017*

El 29 de octubre de 2010, la Compañía completó el proceso de oferta pública de estos bonos por \$3.000 millones (Bs.12.900 millones), con amortizaciones anuales de capital en dólares de \$1.000 millones (Bs.4.300 millones) para los años 2015, 2016 y 2017. Estos bonos fueron emitidos a su valor par. Esta emisión fue autorizada por la SNV y quedó exonerada del pago de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses que devengarán estos bonos.

El 17 de enero de 2011, la Compañía realizó la reapertura de los Bonos PDVSA 2017 por \$3.150 millones (Bs.13.545 millones), colocando bonos con un valor nominal de \$2.844 millones (Bs.12.229 millones), y generándose un descuento de \$954 millones (Bs.4.102 millones) y una ganancia de \$99 millones (Bs.426 millones). Estos bonos fueron adjudicados a favor del BCV e instituciones no financieras relacionadas, para la cancelación de pagarés. El remanente de los bonos reaperturados fue adjudicado al BCV y otras instituciones no financieras el 19 de septiembre de 2011, generándose un descuento de \$92 millones (Bs.396 millones) y una ganancia de \$37 millones (Bs.159 millones).

*Bonos PDVSA 2017, 2027 y 2037*

Entre el 12 de abril y el 10 de mayo de 2007, la Compañía completó el proceso de oferta pública de bonos por \$7.500 millones (Bs.32.250 millones) con vencimientos a 10, 20 y 30 años (2017, 2027 y 2037), generándose una prima de \$413 millones (Bs.1.776 millones). Esta emisión fue dirigida y regulada por el BCV, y quedó exceptuada del ámbito de aplicación de la Ley de Mercado de Valores de Venezuela y quedó exonerada del pago de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses que devengarán estos bonos.

En diciembre de 2010, la Compañía realizó operaciones de recompra de bonos con vencimientos en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 por un monto total de \$323 millones (Bs.1.389 millones), de los cuales \$182 millones (Bs.783 millones) fueron recolocados en el mercado secundario con un descuento de \$74 millones (Bs.318 millones).

*Bonos PDVSA 2021*

El 17 de noviembre de 2011, la Compañía completó el proceso de colocación privada de estos bonos por \$2.394 millones (Bs.10.294 millones). Esta emisión fue adjudicada en su totalidad al BCV, recibiendo \$435 millones (Bs.1.871 millones) en efectivo y canjeando la diferencia por bonos emitidos previamente con vencimiento en el año 2013, generándose un descuento de \$867 millones (Bs.3.728 millones) y una ganancia de \$96 millones (Bs.413 millones). Esta emisión quedó exceptuada del ámbito de la Ley de Mercado de Valores y exonerada del pago de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses devengados.

*Bonos PDVSA 2022*

El 17 de febrero de 2011, la Compañía completó el proceso de oferta pública de estos bonos por \$3.000 millones (Bs.12.900 millones). Estos bonos fueron emitidos a su valor par. Esta emisión fue autorizada por la SNV.

*Bonos PDVSA 2035*

El 11 de mayo de 2012, la Compañía completó el proceso de emisión de bonos por \$3.000 millones (Bs.12.900 millones), con vencimiento en el año 2035, generándose en esta transacción un descuento en la emisión de los bonos de \$150 millones (Bs.645 millones). Esta emisión fue realizada en coordinación con el BCV y el Ministerio para el Poder Popular de Economía y Finanzas. La emisión fue adjudicada principalmente a favor del BCV y la banca pública nacional. Esta emisión fue autorizada por la SNV bajo el Artículo N° 2 de la Ley de Mercado de Valores.

***Certificados de Inversión***

Durante el año 2012, la Compañía emitió a favor del Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal (Banco de Venezuela) dos certificados de inversión renovables denominados en bolívares por un total de \$465 millones (Bs.2.000 millones), con vencimiento en el año 2013 y con intereses pagaderos mensualmente.

Durante el año 2011, la Compañía emitió a favor del Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal (Banco del Tesoro) certificados de inversión renovables denominados en bolívares por un total de \$1.186 millones (Bs.5.100 millones), con intereses pagaderos mensualmente. Durante el año 2012, la Compañía canceló uno de los certificados de inversión por un monto de \$116 millones (Bs.500 millones), y renovó el monto restante bajo las mismas condiciones y con vencimiento en el año 2013.

En febrero de 2009, la Compañía emitió certificados de inversión a favor del Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (anteriormente Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria - FOGADE), por un total de \$1.000 millones (Bs.2.150 millones). Estos certificados fueron denominados en bolívares con capital indexado al tipo de cambio oficial bolívar versus dólar para los pagos del sector público no petrolero, a un plazo original de 18 meses renovables por períodos iguales. Durante el año 2010, la Compañía amortizó \$500 millones (Bs.2.150 millones), a la tasa de cambio vigente a la fecha del pago y renovó el monto restante bajo las mismas condiciones, con vencimiento en febrero de 2012. En febrero de 2012, la Compañía renovó la totalidad de la deuda, eliminándose la condición de estar indexados al tipo de cambio oficial bolívar versus dólar, con vencimiento en agosto de 2013.

#### ***Facilidades de Crédito***

El 27 de febrero de 2012, la Compañía suscribió con China Development Bank Corporation (CDBC) un acuerdo de crédito para la compra de bienes y servicios petroleros por \$500 millones (Bs.2.150 millones). Esta facilidad incluye opciones de pago en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado. Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha dispuesto \$271 millones (Bs.1.165 millones) del monto convenido de esta facilidad de crédito.

El 8 de junio de 2010, la Compañía firmó una facilidad de crédito con el Deutsche Bank, S.A.E. por €9 millones, equivalente a \$78 millones (Bs.335 millones), destinado a financiar las inversiones en el sector de refinación nacional. Al 31 de diciembre de 2012, se ha dispuesto de €5 millones, equivalente a \$45 millones (Bs.194 millones) del monto convenido en esta facilidad.

El 23 de abril de 2010, la Compañía suscribió con el CDBC, el Banco Espirito Santo S.A. (BES) y otras instituciones bancarias, un acuerdo de crédito sindicado que establece una facilidad de crédito por \$1.500 millones (Bs.6.450 millones), con amortizaciones trimestrales de capital e intereses y un período de gracia de nueve meses. Esta facilidad incluye opciones de pago en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado. Al 31 de diciembre de 2012, se ha dispuesto de la totalidad del monto convenido en esta facilidad.

#### ***Préstamos Garantizados***

En enero de 2012, la Compañía firmó con el Banco del Tesoro un préstamo denominado en bolívares por \$116 millones (Bs.500 millones) con una tasa de interés variable inicialmente de 9,50% anual, sin superar las tasas fijadas por el BCV para las carteras crediticias del sector agrícola.

En noviembre de 2011, el Banco del Tesoro otorgó a la Compañía dos préstamos denominados en bolívares por \$116 millones (Bs.500 millones) cada uno, con intereses pagaderos trimestralmente, amortizaciones de capital variables y un período de gracia de 12 meses.

Durante el año 2012, la Compañía suscribió con el Banco de Venezuela préstamos denominados en bolívares con las siguientes condiciones:

- Préstamo por \$140 millones (Bs.600 millones), firmado durante el mes de diciembre, con una tasa de interés de 9,50% anual, pagaderos a su vencimiento.
- Préstamo por \$105 millones (Bs.450 millones), firmado durante el mes de septiembre, con una tasa de interés de 9,50% anual, pagaderos a su vencimiento.
- Préstamo por \$465 millones (Bs.2.000 millones), firmado durante el mes de marzo, con una tasa de interés inicial de 9,50% anual, variable trimestralmente, amortizaciones de capital variable y un período de gracia de 6 meses.
- Préstamo por \$465 millones (Bs.2.000 millones), firmado durante el mes de marzo, con tasa de interés inicial de 9,50% anual, variable trimestralmente sin superar las tasas fijadas por el BCV para las carteras crediticias del sector manufacturero, amortizaciones de capital variable y un período de gracia de 30 meses.

Durante el año 2011, la Compañía suscribió con el Banco de Venezuela préstamos denominados en bolívares con las siguientes condiciones:

- Préstamo por \$465 millones (Bs.2.000 millones), firmado durante el mes de diciembre, con una tasa de interés inicial de 9,50% anual, variable trimestralmente sin superar las tasas fijadas por el BCV para las carteras crediticias del sector manufacturero, amortizaciones de capital variable y un período de gracia de 12 meses.
- Préstamo por \$465 millones (Bs.2.000 millones), firmado durante el mes de noviembre, con una tasa de interés inicial de 9,50% anual, variable trimestralmente sin superar las tasas fijadas por el BCV para las carteras crediticias del sector manufacturero, amortizaciones de capital variable y un período de gracia de 24 meses.

- Dos préstamos por un total de \$930 millones (Bs.4.000 millones), firmados durante el mes de junio, con una tasa de interés inicial de 9,50% anual, variable trimestralmente sin superar las tasas fijadas por el BCV para las carteras crediticias de los sectores agrícola y manufacturero, amortizaciones de capital variable y un período de gracia de 24 meses.

En noviembre de 2011, la Compañía suscribió con el CDBC un préstamo por \$1.500 millones (Bs.6.450 millones). Este acuerdo de préstamo incluye opciones de pago en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado.

En agosto de 2011, un grupo de bancos liderados por el Japan Bank for International Cooperation (JBIC), otorgó un préstamo a la Compañía por \$1.500 millones (Bs.6.450 millones), que incluye opciones de pago en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado.

En febrero de 2007, un grupo de bancos, liderados por el JBIC otorgó un préstamo a la Compañía por \$3.500 millones (Bs.15.050 millones). Este préstamo incluye opciones de pago en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado, sujeto a un acuerdo de cantidades mínimas, revisadas cada tres años.

## CITGO

### *Bonos Garantizados*

En junio de 2010, CITGO emitió bonos con valor nominal de \$300 millones (Bs.1.290 millones) y pago de intereses semestrales.

### *Bonos Exentos de Impuestos*

A través de entidades estatales de los Estados Unidos de América, CITGO ha obtenido fondos por un valor nominal de \$3 millones (Bs.13 millones), \$50 millones (Bs.215 millones), \$25 millones (Bs.108 millones) y \$30 millones (Bs.129 millones), con vencimiento en los años 2023, 2025, 2028 y 2032, por el endeudamiento con bonos industriales exentos de impuesto para el financiamiento de proyectos de índole ambiental.

En octubre de 2012, uno de estos bonos por un valor de \$50 millones (Bs.215 millones) con vencimiento en el 2025 y con tasa de interés de 7,5%, estaba sujeto a ser redimido o colocado en el mercado. CITGO colocó estos bonos en el mercado por el 100% del valor nominal más los intereses acumulados al 30 de septiembre de 2012, con una tasa de interés fija del 4,875%.

### *Facilidades de Crédito Garantizadas*

*Facilidad de crédito rotativa garantizada* – Por un valor nominal de \$750 millones (Bs.3.225 millones) con vencimiento en junio de 2013. En julio de 2012, CITGO extendió esta facilidad hasta junio de 2015. Al 31 de diciembre de 2012, CITGO no mantiene deuda financiera por este concepto. La porción no utilizada de la facilidad de crédito, menos el monto de las cartas de crédito emitidas bajo esta facilidad que ascienden a \$11 millones (Bs.47 millones) al 31 de diciembre de 2012, está sujeta al pago trimestral que oscila entre 0,50% y 1,25%, dependiendo de su calificación crediticia, la cual para esa fecha originó que la tasa aplicable fuese de 0,625%.

La extensión firmada en julio de 2012, contempló lo siguiente: (i) CITGO podrá obtener hasta \$750 millones (Bs.3.225 millones) bajo esta facilidad con vencimiento en junio de 2015; (ii) después de junio de 2013, los márgenes de interés se reducirán en 1,25%. Basado en la actual calificación crediticia, los márgenes aplicables serán de 3,25% en el caso de LIBOR y 2,25% en el caso de tasa base; y (iii) adicionalmente, a partir de junio de 2013, el pago trimestral por la porción no utilizada pasará del rango de 0,50% y 1,25% al rango de 0,50% y 0,875%.

*Facilidad de crédito tipo B* – Por un valor nominal de \$350 millones (Bs.1.505 millones). La tasa opcional aplicable a esta facilidad es (i) la tasa base con un mínimo de 3% más un margen de 5%; o (ii) la tasa LIBOR con un mínimo de 2% más un margen de 6%. Al 31 de diciembre de 2012, la tasa aplicada fue la tasa LIBOR con un mínimo de 2% más un margen de 6%, equivalente a 8%. Esta facilidad tiene amortizaciones anuales equivalentes al 5% del monto principal inicial, pagadera trimestralmente y en montos iguales. El remanente de esta deuda es pagadero al vencimiento.

En marzo de 2011, CITGO realizó un pago de \$200 millones (Bs.860 millones) al monto principal más su pago trimestral, dicho pago no originó ninguna penalidad.

*Facilidad de crédito tipo C* - Por un valor nominal de \$700 millones (Bs.3.010 millones). La tasa opcional aplicable a esta facilidad es (i) la tasa base con un mínimo de 3% más un margen de 6%; o (ii) la tasa LIBOR con un mínimo de 2% más un margen de 7%. Al 31 de diciembre de 2012, la tasa aplicada fue la tasa LIBOR con un mínimo de 2% más un margen de 7%, equivalente a 9%. Esta facilidad tiene amortizaciones anuales equivalentes al 1% del monto principal inicial, pagadera trimestralmente y en montos iguales. El remanente de esta deuda es pagadero al vencimiento.

En noviembre de 2012 CITGO realizó un pago de \$85 millones (Bs.366 millones) al monto principal, dicho pago no originó ninguna penalidad.

La facilidad de crédito garantizada, los bonos garantizados y los bonos industriales exentos de impuestos, están garantizados de manera equitativa por la participación de CITGO en sus refinerías de Lake Charles en Louisiana, Corpus Christi en Texas y Lemont en Illinois; las cuentas por cobrar comerciales que no han sido utilizadas como garantía de otras facilidades de crédito y sus inventarios; además, están sujetas a convenios típicos para este tipo de financiamientos garantizados.

#### ***Facilidad de Crédito Garantizada por Cuentas por Cobrar***

En septiembre de 2008, un grupo de bancos liderados por el BNP Paribas aprobó una facilidad de crédito por un valor nominal de hasta \$450 millones (Bs.1.935 millones), garantizada por ciertas cuentas por cobrar comerciales de CITGO. Este financiamiento tiene un vencimiento anual, con opción de renegociación por períodos iguales. Durante el año 2012 CITGO extendió su vencimiento hasta junio de 2013. Al 31 de diciembre de 2012, CITGO no mantiene deuda por este concepto.

#### **PDVSA América, S.A.**

Durante el año 2009, Trocana World Inc. y Tovase Development Corp. (filiales indirectas de PDVSA América, S.A.), adquirieron buques tipo Panamax a través de un financiamiento con el BANDES por 15 años, cada uno por \$61 millones (Bs.262 millones), con amortizaciones semestrales de capital e intereses.

#### **PDVSA Petróleo, S.A. y filiales**

##### ***PDVSA Petróleo, S.A.***

El 27 de junio de 2012, PDVSA Petróleo, S.A. firmó una facilidad de crédito con Credit Suisse AG (Credit Suisse) por \$1.000 millones (Bs.4.300 millones), con amortizaciones trimestrales de capital y un período de gracia de 30 meses, destinada a la modificación y expansión de la Refinería de Puerto La Cruz. Al 31 de diciembre de 2012, PDVSA ha dispuesto \$478 millones (Bs.2.055 millones) del monto convenido de esta facilidad de crédito.

##### ***PDVSA Cerro Negro, S.A. (PDVSA Cerro Negro)***

En junio de 1998, Cerro Negro Finance, Ltd. una compañía para propósitos especiales, no afiliada, del antiguo Convenio de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco, emitió bonos garantizados por \$600 millones (Bs.2.580 millones). La participación de PDVSA Cerro Negro (socia de este convenio) era 50%. En diciembre de 2007, PDVSA pagó \$501 millones (Bs.2.154 millones), por 99% de los bonos emitidos por esta compañía para propósitos especiales.

#### **Corporación Venezolana del Petróleo, S.A. y filiales**

##### ***PetroAnzoátegui, S.A. (PetroAnzoátegui) (anteriormente Petrolera Zuata, Petrozuata, C.A.)***

En septiembre de 2008, PDVSA formalizó la oferta pública para la adquisición de los bonos emitidos por Petrozuata Finance, Inc. (filial de PetroAnzoátegui), pagando \$740 millones (Bs.3.182 millones) por 97,96% de los bonos en circulación a esa fecha con un valor nominal de \$1.000 millones (Bs.4.300 millones).

#### **PDV Marina, S.A.**

En febrero de 2011, Panavenflot Corp, filial de PDV Marina, S.A., firmó una facilidad de crédito con el JBIC por ¥20.000 millones, equivalentes a \$257 millones (Bs.1.105 millones), destinado a financiar la construcción de buques aframax.

#### **PDVSA Naval, S.A.**

En febrero de 2011, PDVSA Naval, S.A. firmó una facilidad de crédito con el BES por €136 millones, equivalentes a \$176 millones (Bs.757 millones), destinado a financiar la construcción de buques asfalteros. Al 31 de diciembre de 2012, se ha dispuesto de €14 millones, equivalentes a \$18 millones (Bs.77 millones), del monto convenido en esta facilidad.

**PDVSA Industrial, S.A.**

En julio de 2012, Venezuelan Heavy Industries, C.A. (VHICOA), filial de PDVSA Industrial, S.A., firmó con el Banco de Venezuela un préstamo denominado en bolívares por \$12 millones (Bs.50 millones) con una tasa de interés variable inicialmente de 13,50% anual.

**Cláusulas Contractuales**

Varias facilidades de préstamo establecen cláusulas contractuales que restringen la capacidad de PDVSA a incurrir en deuda adicional, pagar dividendos, hipotecar propiedades y vender ciertos activos. PDVSA ha cumplido con estas cláusulas al 31 de diciembre de 2012.

**Pasivos de Arrendamientos Financieros**

Al 31 de diciembre de 2012, se mantienen obligaciones por la adquisición de ciertos activos, principalmente de refinación, adquiridos bajo arrendamientos financieros y, contabilizados como propiedades, plantas y equipos.

Al 31 de diciembre de 2012 los pagos futuros por contratos de arrendamiento financiero, se resumen a continuación (en millones):

	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares</u>
<b>Años -</b>		
2013	55	237
2014	52	224
2015	52	224
2016	52	224
2017	52	224
Años siguientes	358	1.539
<b>Pagos futuros estimados por arrendamientos</b>	<b>621</b>	<b>2.672</b>
Menos intereses	220	946
<b>Total arrendamientos financieros</b>	<b>401</b>	<b>1.726</b>

**(5) Eventos Subsecuentes**

**(a) Renovación de Certificados de Inversión**

En enero de 2013, se renovaron certificados de inversión con el Banco de Tesoro por un total de \$1.070 millones (Bs.4.600 millones), a corto plazo y con una tasa de interés de 8,00% anual pagaderos mensualmente.